

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA FACTORMILENIUM S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 09:10 horas del día 25 de marzo del 2020, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Ave. Juan Orrantía Edificio Trade Bulding oficina 310 piso 3, de esta ciudad de Guayaquil, el accionista de la compañía, señor:

- Econ. Manuel Humberto Murga Mejía de nacionalidad ecuatoriana titular de 800 acciones del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa el señor Econ. Manuel Murga Mejía, en calidad de Presidente y de Secretario del Directorio el Sr. Milton Murga Mejía.

QUORUM Y ASISTENCIA:

También se encuentran presente la Sr. Milton Guaraca B. comisario de la compañía, el Sr. Manuel Murga Mejía quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las Acciones y el número de votos que le corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, por lo que amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin requisito previo de la Convocatoria por periódico, se acepta celebrar la Junta.

ORDEN DEL DIA:

A continuación, el accionista aprueba tratar y resolver el siguiente Orden del día.

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

Primer Punto de la Agenda toma la palabra el Gerente General Sr. Econ. Manuel Murga Mejía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. A continuación el Comisario da lectura a su informe, terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes del señor accionista, mociona la aprobación de los informes, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto de la Agenda el Sr. Econ. Manuel Murga Mejía Gerente General manifiesta que los documentos que se refieren al punto uno y dos de la Agenda han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley en el Art. 292 de la Ley de compañías,

con su debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto de la agenda y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del comisario, se mociona que se elija al Sr. Delia Milton Guaraca B., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

El presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Junta de Accionistas asistentes, copia certificada de la Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe de los accionistas y Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados.



ECON. MANUEL MURGA MEJIA
PRESIDENTE